MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Fecha:	San José de Cúcuta, 12 de febrero de 2020		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora finalización**	11:00 horas
Lugar:	Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cúcuta		

ACTA No. 005/ AREAD – GRUCO – 2.26

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DENTRO DEL PROCESO PN MECUC MIC 001 2020, CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DESECHOS DE RESIDUOS GENERICOS SOLIDOS NO PELIGROSOS (TEXTILES) Y DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR LOS ALMACENES DE INTENDENCIA, ARMAMENTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES Y POR LOS QUE LLEGAREN A SER LEGALMENTE RESPONSABLES LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA".

AGENDA

1. Información general del proceso.
2. Oferente de acuerdo a orden de elegibilidad
3. Evaluación.

3.1. Verificación aspecto jurídico.
3.2. Verificación aspecto técnico
3.3. Verificación aspecto económico

4. Observaciones
5. Consideraciones y conclusiones

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Información general del proceso**

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIO

PROCESO: PN MECUC MIC 001 2020.

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DESECHOS DE RESIDUOS GENERICOS SOLIDOS NO PELIGROSOS (TEXTILES) Y DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR LOS ALMACENES DE INTENDENCIA, ARMAMENTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES Y POR LOS QUE LLEGAREN A SER LEGALMENTE RESPONSABLES LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA".

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado para la presente contratación es de **NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE ($ 9.000.000,00),** lo cual incluye impuestos y deducciones de ley

2. **Oferente en el orden de elegibilidad:**

Presentación de la propuesta:

NO	OFERENTE	PRESENTADA	VALOR OFERTA
1	PROYECTOS Y GESTION AMBIENTAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAS, nit 900878232-5, REPRESENTANTE LEGAL la señora RODRIGUEZ ESTRADA LIDA MARCELA, identificada con Cedula de ciudadanía No. 37,578,244 de Barrancabermeja.	11/02/2020 4:24 PM	$6.200,00

3. **Evaluación:**

Atendiendo lo establecido en la Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Resolución No. 03049 del 30 de julio de 2014, en concordancia con la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 mediante la cual se actualiza, modifica y complementa el "Manual de Contratación de la Policía Nacional" y según el orden de elegibilidad de la lista publicada en el SECOP II, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el oferente antes relacionado, así:

Presentación de la propuesta:

NO	OFERENTE	PRESENTADA	VALOR OFERTA
1	PROYECTOS Y GESTION AMBIENTAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAS, nit 900878232-5, REPRESENTANTE LEGAL la señora RODRIGUEZ ESTRADA LIDA MARCELA, identificada con Cedula de ciudadanía No. 37,578,244 de Barrancabermeja.	11/02/2020 4:24 PM	$6.200,00

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE (PERSONA JURIDICA)	
OFERENTE: PROYECTOS Y GESTION AMBIENTAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAS	
NIT: 900878232-5	
DIRECCIÓN: CLL 55 15 B 10 AP 201 BARRANCABERMEJA	
TELÉFONOS: 6001002- 3114660921	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: administrativo@pgambiental.com.co	
3.1 VERIFICACIÓN ASPECTO JURÍDICO	
DOCUMENTOS HABILITANTES	
JURIDICO	
TIPO DE DOCUMENTO	**ANEXÓ MEDIANTE SECOP II**
Formulario No. 1 de la Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
Registro Mercantil: Anexo el Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural expedido el 2019/03/19. El cual registra como actividad principal: E3811 - RECOLECCION DE DESECHOS NO PELIGROSOS -. Se verifico en el siguiente link, http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/.	**NO CUMPLE**
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (formulario No 8)	CUMPLE
Formulario No.5 Anexo debidamente firmado por el representante legal	CUMPLE
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General (se verificó en la página http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificados-persona-juridica-y-representante NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES)	CUMPLE
Certificados de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (se verificó en la página http://siri.procuraduria.gov.co:8086/certWEB/verpdf.aspx, NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES).	CUMPLE
Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas, según lo establecido Ley 1801 de 2016 en su artículo 183 Consecuencias por el no pago de multas, numeral. 4. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	CUMPLE
Antecedentes Judiciales, (se verificó en la página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales).	CUMPLE
Formulario de Registro Único tributario	CUMPLE
Formulario No 3 Compromiso Anticorrupción	CUMPLE

3.2. VERIFICACIÓN ASPECTO TÉCNICO

DOCUMENTOS HABILITANTES	
TECNICOS	
TIPO DE DOCUMENTO	**ANEXÓ MEDIANTE SECOP II**
Diligenciamiento total del anexo No. 1 de las especificaciones técnicas mínimas	CUMPLE
Acuerdo de confiabilidad Formulario No. 7	CUMPLE

Certificación de experiencia en contratación con entidades públicas y/o privadas	**NO CUMPLE**
CAPACIDAD OPERATIVA: Anexa las certificaciones requeridas	**NO CUMPLE**
Certificación cumplimiento de SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Formulario No. 4	CUMPLE

3.3 VERIFICACIÓN ASPECTO ECONÓMICO

DOCUMENTOS HABILITANTES ECONÓMICOS	
TIPO DE DOCUMENTO	**ANEXÓ MEDIANTE SECOP II**
Certificación bancaria	CUMPLE
Datos básicos beneficiario cuenta (Formulario No 2)	**NO CUMPLE**
Certificación de sostenibilidad de precios	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA: Debidamente diligenciado la pregunta 3.5.1 por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($8.800.000,00) MCTE y la pregunta 3.5.2 por la suma de SEIS MIL DOCIENTOS PESOS ($6.200,00) MCTE	CUMPLE

OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO	ECONOMICO
PROYECTOS Y GESTION AMBIENTAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAS, nit 900878232-5, REPRESENTANTE LEGAL la señora RODRIGUEZ ESTRADA LIDA MARCELA, identificada con Cedula de ciudadanía No. 37.578.244 de Barrancabermeja.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**

REQUISITOS JURIDICOS

1. El Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural presentado, el cual registra como actividad principal: E3811 - RECOLECCION DE DESECHOS NO PELIGROSOS, tiene fecha de renovación de matrícula el 23/03/2019, de acuerdo a lo establecido en la invitación pública del proceso PN MECUC MIC 001 2020, en el punto 2. Requisitos mínimos habilitantes numeral 2.1 literal b a la letra dice; ***2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES, Los proponentes deberán presentar su oferta en original y con el cumplimiento de los siguientes requisitos jurídicos, técnicos y económicos a saber: b. El Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula mercantil en caso de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, debe ser presentado con fecha no superior a un (1) mes.***

REQUISITOS TECNICOS

1. Dentro de la experiencia presentada por el oferente no incluye información solicitada dentro de los requisitos mínimos habilitantes numeral ***2.2. CONDICIONES TÉCNICAS, 2.2.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR LOS ELEMENTOS A ADQUIRIR*** *Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto de la presente invitación; tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante las vigencias anteriores de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas.*

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- ***Nombre o razón social de contratante.***
- ***Nombre o razón social del contratista.***
- ***Objeto del contrato.***
- ***Lugar de ejecución del contrato.***
- ***Número del contrato.***
- ***Fecha de inicio del contrato.***
- ***Fecha de terminación del contrato.***
- ***Valor del contrato.***
- ***Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante.***
- ***Dirección y número telefónico del contratante.***
- ***Calidad.***

Las certificaciones de contratos con entidades privadas deben anexar copia del contrato y factura de venta.
Si el contrato corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.

NOTA 1: Las certificaciones serán objeto de verificación, no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea REGULAR o MALA.

Dentro la evaluación realizada a la experiencia presentada el oferente no incluye información sobre el lugar de ejecución del contrato y la calificación de calidad que le da cada contratante, esta ultima de gran importancia toda vez que las certificaciones cuya calificación sea MALA O REGULAR no serán tenidas en cuenta para continuar con la evaluación.

2. *El oferente no presenta la certificación de capacidad operativa del Item 2.2.4* ***OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES, Para los trabajos de campo en las diferentes unidades, EL OFERENTE DEBERÁ GARANTIZAR A TRAVÉS DE CERTIFICADO ALLEGADO CON LA PROPUESTA, la prestación del servicio objeto contractual previendo en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas y los costos indirectos a que haya lugar como pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, es decir todas las consideraciones pertinentes para la efectiva y oportuna ejecución del contrato en las instalaciones del Comando de Policía Metropolitana de Cúcuta y sus Almacenes de Intendencia, Armamento y Telemática, (previa coordinación con el supervisor), pues la Policía Metropolitana de Cúcuta, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato y mantener fijos los mismos.***

REQUISITOS FINANCIEROS

1. El oferente no presenta el (Formulario No 2) Datos básicos beneficiario cuenta.

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES

Vista la propuesta y luego de la verificación de los documentos anexados en el SECOP II, se considera no hábil la propuesta presentada por el oferente PROYECTOS Y GESTION AMBIENTAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAS, nit 900878232-5, REPRESENTANTE LEGAL la señora RODRIGUEZ ESTRADA LIDA MARCELA, identificada con Cedula de ciudadanía No. 37.578.244 de Barrancabermeja, toda vez que NO CUMPLE, en debida forma con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros de la invitación del proceso PN MECUC MIC 001 2020, publicado en el "SECOP II, el oferente cuenta con un día hábil después de publicada la presente evaluación para presentar los documentos habilitante

Para constancia firma.

IT. RENE DIAZ LEAL
Jefe Contratos Policía Metropolitana de Cúcuta

SC. FLOR ROA AVELLANEDA
Almacenista de Intendencia

SC. JUAN ACARLOS AHUMADA OROZCO
Almacenista de Armamento

Mayor **EDGAR HERNANDO JURADO MORA**
Jefe Administrativo Policía Metropolitana de Cúcuta

Elaboro por: IT. RUBEN ANTONIO PRIETO LOPEZ
Fecha de elaboración: 12/02/2020
Ubicación: D:\DOCUMENTOS\contratos 2020\.

Avenida 3 calles 22 y 24 Barrió San Mateo
Teléfono 5754780 extensión 266-118
mecuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

Fecha:	San José de Cúcuta, 12 de febrero de 2020		
Hora de inicio:	08:00 horas	**Hora de finalización:**	11:00 horas
Lugar:	Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cúcuta		

ACTA No. 005/ AREAD – GRUCO – 2.26

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DENTRO DEL PROCESO PN MECUC MIC 001 2020, CUYO OBJETO ES "PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DESECHOS DE RESIDUOS GENERICOS SOLIDOS NO PELIGROSOS (TEXTILES) Y DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS POR LOS ALMACENES DE INTENDENCIA, ARMAMENTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES Y POR LOS QUE LLEGAREN A SER LEGALMENTE RESPONSABLES LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
MY	EDGAR HERNANDO JURADO MORA	ADMIN	mecuc.admin@policia.gov.co		5754780 ext.266 111	
SC	JUAN CARLOS AHUMADA OROZCO	GARMA	mecuc.garma@policia.gov.co	37/8/19	5754780 ext.266 115	
SC	FLOR ROA AVELLANEDA	ALMIN	Mecuc.almin@policia.gov.co		5754780 ext.266 152	
IT	RENE DIAZ LEAL	GRUCO	mecuc.ofcon@policia.gov.co	88234486	5754780 ext. 266 114	
IT	RUBEN ANTONIO PRIETO LOPEZ	GRUCO	mecuc.ofcon@policia.gov.co	80120066	5754780 ext. 266 114	

Avenida Demetrio Mendoza, calles 22 y 24 Barrio San Mateo
Teléfono 5754780 extensión 266114
mecuc.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co